



**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**
Esc. Luis Armando Gómez

Parral, 2022

ESCUELA

LUIS ARMANDO GÓMEZ MUÑOZ

INDICE

PORTADA _____	01
INDICE _____	02
INTRODUCCIÓN _____	03
VISIÓN, MISIÓN,SELLOS EDUCATIVOS _____	05
VALORES _____	06
COMPETENCIAS _____	07
PLANES Y PROGRAMAS _____	08
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO _____	09
RECURSOS HUMANOS DEL ESTABLECIMIENTO _____	10
CONSEJO ESCOLAR _____	11
EVALUACIÓN _____	12
PERFIL DEL ALUMNO _____	14
PERFIL EQUIPO DIRECTO _____	15
PERFIL DEL DOCENTE _____	16
PERFIL DEL APODERADO _____	17
OBJETIVOS ESTRATEGICOS _____	18
RESULTADOS EDUCATIVOS _____	19
REDES DE APOYO _____	22

A MODO DE INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principio ordenador de las instituciones Educativas, en él está plasmado el marco teórico bajo el cual surgen los objetivos pedagógicos; aquí se presenta la "Visión" de la Institución, es decir, la propuesta a futuro, la mirada hacia el horizonte. También se hace explícita la "Misión", que no es otra cosa que el propósito general del establecimiento educacional. En general aquí se encuentra la idea de "escuela" que impulsa a cada Institución.

El presente Proyecto Educativo es el documento que sintetiza y conceptualiza la realidad, el espíritu y la proyección de la comunidad educativa de la escuela Luis Armando Gómez Muñoz de la comuna de Parral, el que fue actualizado en marzo de 2020, para lo cual se contó con la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa: Dirección, equipo directivo y de gestión, docentes, padres y apoderados, asistentes de la educación y por supuesto estudiantes.

La gestión educacional que se explicita se basa en la nueva Ley General de Educación que estructura y define el tipo de educación que requiere nuestro país, lo que se complementa con el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, Marco para la Buena Dirección y Marco para la Buena Enseñanza, instrumentos técnicos que orientan el proceso educacional formal, determinando los deberes, derechos, roles y funciones de todos y cada uno de los agentes educativos involucrados en la formación del/la estudiante.

Conscientes de que la sociedad actual demanda de personas con las competencias personales y sociales necesarias para enfrentar los desafíos que se presentan a diario, nuestra escuela ha asumido la tarea de formar niños, niñas y jóvenes integrales, donde la inclusión sea una realidad más que un eslogan, haciendo los mejores esfuerzos para que se conviertan en un real aporte a los equipos en los que más tarde les corresponda desenvolverse.

La escuela E- N° 573 Luis Armando Gómez Muñoz, fundada en 1938 y ubicada en el extremo sur de nuestra ciudad, es una de las más antiguas de la comuna de Parral, su nombre le fue dado en memoria de quien fuera uno de sus directores don Luis Armando Gómez Muñoz.

La unidad educativa actualmente cuenta con una matrícula aproximada de 450 estudiantes, además de un grupo de docentes de vasta trayectoria profesional, el 100 por ciento ha participado del proceso de evaluación docente obteniendo resultados como competentes y destacados.

La principal característica de este establecimiento es que presenta tres modalidades de enseñanza:

1.- Modalidad de lenguaje, desde el Nivel Medio Mayor a Segundo Nivel de Transición.

2.- Enseñanza Básica desde Primer Nivel de Transición a Octavo año.

3.- Educación especial en cursos combinados: 1º, 2º y 3º ; 4º, 5º y 6º ; 7º y 8º , además de curso laboral.

Para apoyar la labor educacional la escuela cuenta con un equipo multiprofesional integrado por: Psicólogas, kinesiólogos, fonoaudiólogos, trabajadora social y psicopedagoga, además de un equipo de atención para los menores con TEA (Trastornos del espectro autista).

Una de nuestras mayores fortalezas es contar con una amplia cobertura para la atención de los niños y niñas con NEE, integrando así de la mejor manera posible a todos los estudiantes con capacidades diferentes al quehacer diario de nuestra escuela y en el futuro a la sociedad.

VISIÓN

Ser un establecimiento educacional que forme estudiantes para la vida integral, con valores ético- morales, identidad cultural y que respeten su entorno y la diversidad; fortaleciendo sus competencias académicas y habilidades para así desenvolverse en una sociedad globalizada.

MISIÓN

Formar estudiantes en una educación integral, logrando en ellos aprendizajes significativos y pertinentes, considerando su diversidad académica, social y cultural, fundamentados en valores éticos y morales, que permitan la formación de ciudadanos responsables y respetuosos, que respondan exitosamente a las exigencias de la sociedad actual.

SELLOS EDUCATIVOS

Sello 1.- Aprender a ser estudiantes que valoren la diversidad.

Sello 2.- Aprender a convivir en un entorno de respeto y conservación del medio ambiente.

VALORES

Considerando que los valores son aquellos principios previos que orientan y dan significado a la vida de las personas, nuestra escuela promueve y vivencia los siguientes valores por considerarlos componentes esenciales del proceso de formación integral de nuestros estudiantes:

Respeto: Significa reconocer en sí mismo y en los demás sus derechos y virtudes. Este valor constituye la base de las relaciones interpersonales en una comunidad de estudiantes, reconociendo la autonomía y la aceptación de las diferencias individuales.

Responsabilidad: Supone el cumplimiento de las obligaciones, el tener cuidado a la hora de tomar decisiones o llevar a cabo una acción. Es una cualidad que poseen las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Honestidad: Supone que como personas debemos decir siempre la verdad. No significa ser hirientes, ya que la honestidad debe ir acompañada siempre de otro valor fundamental que es el respeto. Ser honesto significa ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas.

Identidad local: Es el cuidado y respeto por las tradiciones y valores propios de nuestra comuna.

COMPETENCIAS

Son aquellas habilidades, capacidades y conocimientos que una persona demuestra al realizar de manera eficiente una tarea.

En nuestra escuela consideramos como fundamental el desarrollo de las siguientes competencias en nuestros estudiantes:

Trabajo colaborativo: Es una modalidad de trabajo en la que un grupo de personas intervienen aportando con sus ideas, conocimientos y habilidades al logro de una meta común. Este sistema se basa en la filosofía de interacción y cooperación.

Habilidades en el uso de la tecnología: las competencias digitales abarcan todas las capacidades que facilitan el uso y gestión de dispositivos tecnológicos y aplicaciones de la comunicación y las redes. Su desarrollo es fundamental, puesto que las TIC se han incorporado en todos los ámbitos sociales.

Comunicación efectiva: Es un tipo de comunicación en la que conseguimos transmitir un mensaje al receptor de manera clara y entendible, sin dar lugar a equívocos o ambigüedades

MARCO LEGAL EN LO QUE SE SUSTENTA NUESTRA INSTITUCIÓN

- ✓ Constitución política de la República de Chile, 1980.
 - ✓ Ley 20.370 LGE, Ley General de Educación, del 17 de agosto de 2009
 - ✓ Ley 19.410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM)
 - ✓ Ley 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y dicta normas para su aplicación.
 - ✓ Ley 19.494, 1997 que establece normas para aplicación de la JECD.
 - ✓ Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente.
- Políticas comunales: PLADECO, Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Se aplican planes y programas de estudios establecidos en los Decretos:

EDUCACION PARVULARIA	DECRETOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	DECRETOS DE EVALUACIÓN
NT1 Y NT2	481/2018	
EDUCACIÓN REGULAR		
1° A 6° Educación Básica	2960 / 2012	67 del 2018
7° y 8° Educación Básica	169/ 2014	
MODALIDAD DE LENGUAJE	1300/ 2002; 170/2009	
EDUCACIÓN ESPECIAL	2960/2012	511/97

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	LUIS ARMANDO GÓMEZ MUÑOZ
UBICACIÓN	Dos Sur N° 800
TIPOS DE ENSEÑANZA	Pre-Básica – Básica Completa – Modalidad de lenguaje–Educación especial
SOSTENEDOR	Ilustre Municipalidad De Parral
DEPENDENCIA	Municipal
TELEFÓNOS	942383201
E-MAIL	esc.luisarmandogomez@daemparral.cl

EQUIPO DIRECTIVO

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR	Gloria Cecilia Núñez Espinoza
SUB DIRECTOR	Patricio Alejandro Guerra Castilla
INSPECTOR GENERAL	Maricarmen De Las Mercedes González Sandoval
UNIDAD TÉCNICA	Juan Manuel Sebastián Valenzuela Toloza

RECURSOS HUMANOS DEL ESTABLECIMIENTO

DIRECTOR	1
SUB - DIRECTOR	1
JEFE UTP	1
INSPECTOR GENERAL	1
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	10
DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA	2
EDUCADORA DE PÁRVULOS	10
PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL, MENCIÓN DISCAPACIDAD INTELECTUAL	4
PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL, MENCIÓN LENGUAJE	7
FONOAUDIOLOGA	3
KINESIOLOGA	3
TRABAJADORA SOCIAL	1
PSICOLÓGA	2
ASISTENTE DE EDUCACIÓN	7
ASISTENTE DE PÁRVULOS	2
ASISTENTE DIFERENCIAL	5
DOCENTE ENCARGADA BIBLIOTECA	1
MONITORES DE AULA	14
AUXILIARES	9
MANIPULADORAS ALIMENTOS	5

CONSEJO ESCOLAR

NOMBRE	REPRESENTANTE
Gloria Cecilia Núñez Espinoza	Directora
Marcela Tapia Toro	Representante Departamento Educación
Maricarmen González Sandoval	Inspectora General
Juan Manuel Sebastián Valenzuela Toloza	Unidad Técnica Pedagógica
María Belén Fuentes Flores	Coordinadora Pie
Ana María Castillo De La Hoz	Coordinadora De Lenguaje
Ana Carolina Mora Morales	Representante Docentes
María Rafaela Fuentes Muñoz	Representantes Asistente De Educación
Daniela Francisca Roquefort Maureira	Encargada De Convivencia Escolar
María Felicinda Fuentes Reyes	Presidente Centro General Padres Y Apoderados
Victoria Ignacia Retamal Salgado	Tesorera Centro General Alumnos
Cinthia Giselle Burgos Mateluna	Encargado Sep

EQUIPO DE GESTIÓN ESCOLAR (EGE)

NOMBRE	REPRESENTANTE
Gloria Cecilia Núñez Espinoza	Dirección
Maricarmen de las Mercedes González Sandoval	Inspectoría General
Juan Manuel Sebastián Valenzuela Toloza	Unidad Técnico Pedagógica
Ana Maria Castillo De La Hoz	Coordinación De Lenguaje
Paula Soledad Garrido Poblete	Coordinación Primer Ciclo
Juan Manuel Valenzuela Toloza	Coordinación Segundo Ciclo
Daniela Francisca Roquefort Maureira	Encargada Convivencia Escolar
María Belén Fuentes Flores	Coordinación Pie

EVALUACIÓN

La evaluación es concebida como *un proceso continuo y personalizado dentro del sistema de enseñanza-aprendizaje cuyo objetivo es conocer la evolución de cada estudiante para, si es necesario, adoptar medidas de refuerzo o de compensación para garantizar que se alcanzan los objetivos educativos definidos para su nivel.*

El Decreto 67/2018, actualiza la normativa que regulaba los temas relativos a evaluación, calificación y promoción escolar derogando los decretos 511/97, 112/99 y 83/01; respondiendo a una necesidad relevada por distintos actores del sistema escolar, facilitando las condiciones necesarias para que en cada establecimiento y en cada sala de clases se promuevan procesos de evaluación con un fuerte sentido pedagógico. El decreto 67/2018, en conjunto con estas orientaciones, busca promover una visión de la evaluación en contexto pedagógico, como un aspecto intrínseco a la enseñanza, cuyo sentido fundamental es propiciar y apoyar los aprendizajes de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación cumple un rol crucial en el monitoreo, acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes y en la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto de la enseñanza.

En nuestro establecimiento siguiendo los lineamientos emanados de la entrada en vigencia del Decreto 67/2018 se ha elaborado un Reglamento de Evaluación que releva los procesos de evaluación formativa y retroalimentación, así como también el acompañamiento pedagógico a los estudiantes, considerando los siguientes principios fundamentales:

- Lo que se evalúa debe ser qué y cómo los estudiantes están aprendiendo lo definido en el Currículum Nacional; además de aquellos elementos que el establecimiento ha incorporado al currículum como parte de su sello institucional, es decir conocimientos, habilidades y actitudes que deberían ir profundizándose conforme se avanza en la trayectoria escolar.
- Tanto el Docente como los Estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.
- Se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo. Comprendiendo por una parte, en asegurar que cada estudiante pueda tener información relevante sobre sus propios procesos de aprendizaje, que lo ayuden a progresar e ir más allá de los objetivos evaluados; y, por otra parte que los docentes profundicen la reflexión respecto de cómo su práctica pedagógica influye sobre el progreso de los estudiantes y la ajusta en función de esa reflexión.

- Las experiencias de evaluación se deben diseñar de modo que ayuden a los estudiantes a poner en práctica lo aprendido en situaciones que muestren la relevancia o utilidad de ese aprendizaje.
- No toda evaluación debe conducir a una calificación. La evaluación y la calificación son procesos que, si bien relacionados, es necesario distinguir. La evaluación, como proceso de recogida de evidencia del aprendizaje para tomar decisiones pedagógicas, no siempre implica una calificación.
- Se debe calificar solamente aquello que los estudiantes efectivamente han tenido la oportunidad de aprender mediante las experiencias de aprendizaje que el docente haya realizado con ellos.
- En el marco de un enfoque inclusivo, se considera que todos los estudiantes son diferentes y presentan necesidades educativas que pueden ir variando a lo largo de su trayectoria escolar. Dado que en toda aula existe diversidad de estudiantes, la evaluación se entiende como una herramienta esencial para visualizarla y posibilita hacerse cargo de ella, diversificando tanto las experiencias de aprendizajes como las formas en que se evalúan los objetivos de aprendizaje.
- Se debe procurar que el estudiante tenga participación activa en los procesos de evaluación.
- Las planificaciones, y las oportunidades de aprendizaje que éstas contemplan, deben considerar espacios para evaluar formativamente aquellos aprendizajes que se busca desarrollar, dando mayor cabida a la retroalimentación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La evidencia de los aprendizajes de los estudiantes que se recoja en los procesos de enseñanza-aprendizajes, debe usarse para analizar continuamente, y ajustar, cuando considere necesario, las planificaciones y estrategias pedagógicas.
- Las evaluaciones que realizan los docentes deben ser de la más alta calidad posible, cumpliendo al menos dos criterios. Por una parte, estas deben representar de la forma más precisa posible los aprendizajes que se busca evaluar y no aspectos ajenos o accesorios a dichos aprendizajes. Por otra parte, las evidencias que se levantan y que dan soporte a las interpretaciones respecto de los procesos, progresos o logros de aprendizajes de los estudiantes, deben ser suficientes como para sostener de forma consistente esas consideraciones evaluativas.

PERFIL DEL ALUMNO

Entendemos por perfil del estudiante como la imagen ideal o modelo que la institución tiene o establece para quienes son o puedan ser sus alumnos

La escuela Luis Armando Gómez Muñoz espera formar un estudiante que:

- Respete su vida y la de los demás.
- Valore la diversidad como una condición que enriquece las relaciones interpersonales.
- Conozca sus Derechos y cumpla sus Deberes.
- Demuestre, en toda ocasión, respeto y orgullo por su Patria y los símbolos que la representan.
- Sea autónomo, crítico, creativo, con capacidad para dialogar, consensuar y decidir.
- Sea una persona veraz, puntual, de modales corteses y una presentación personal acorde a su condición de estudiante.
- Desarrolle conocimientos, habilidades y competencias que le permitan el acceso a la educación superior o al mundo laboral con capacidad para la transformación del entorno y la solución de problemas con criterios de precisión, creatividad y responsabilidad.
- Proteja su salud, valore las normas de higiene y de seguridad.
- Adquiera una clara conciencia de conservación, cuidado, protección y mejoramiento del medio ambiente, del uso racional de los recursos naturales y del mejoramiento de la calidad de vida.

PERFIL EQUIPO DIRECTIVO

El equipo directivo de un establecimiento educacional es el encargado de liderar los procesos pedagógicos y administrativos de la institución con el objetivo de contribuir al logro de las metas institucionales.

El equipo directivo de la escuela Luis Armando Gómez debe estar integrado por:

- ✓ Profesionales con liderazgo directivo, efectivo y eficiente en sus funciones y proactivo en la toma de decisiones y resolución de problemas.
- ✓ Personas idóneas para asumir cargos, competentes y en constante actualización y perfeccionamiento.
- ✓ Profesionales que ejercen una autoridad respetable, amable y cercana, visible y en terreno.
- ✓ Profesionales que se destacan por ser facilitadores de la comunicación en los procesos educativos y motivadores de la comunidad.
- ✓ Personas con capacidad para trabajar en equipo de forma colaborativa.

PERFIL DEL DOCENTE

Siendo nuestra Escuela una Institución cuyo principal objetivo es acoger a niños y niñas y respetar sus diferencias personales y colectivas, el Docente de nuestro establecimiento, deberá caracterizarse por :

- ✓ Poseer un alto grado de identificación con la visión y la misión de nuestro proyecto educativo.
- ✓ Estar capacitado para acoger y resolver las inquietudes de nuestros estudiantes y de sus apoderados.
- ✓ Tener la capacidad para trabajar en equipo y en forma individual con el propósito de contribuir permanentemente a un clima de organización acorde con el PEI.
- ✓ Ofrecer oportunidades de desarrollo de las capacidades a todos los alumnos basándose en sus habilidades y talentos.
- ✓ Mantenerse actualizado tanto en sus conocimientos disciplinares como en la formación docente continua.
- ✓ Compartir experiencias de aprendizaje con sus colegas a fin de mejorar la gestión de aula de todos los docentes del establecimiento.
- ✓ Desarrollar habilidades blandas, manteniendo siempre una relación de respeto, de cercanía, empatía y comprensión con sus estudiantes y con los demás actores de la comunidad.
- ✓ Poseer la capacidad de trabajar en forma colaborativa.

- ✓ Proyectar su labor pedagógica, poniéndola al servicio de los objetivos de la institución, actuando como el guía motivador y facilitador que conduce el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- ✓ Mantener una actitud positiva y abierta al cambio y a nuevos desafíos
- ✓ Valorar la diversidad y el trabajo en equipo para sacar adelante a todos los estudiantes con NEE

PERFIL DE APODERADO

El Apoderado es el representante oficial de su pupilo o pupila ante la Dirección del Colegio y sólo puede ejercer este rol el padre, madre o el tutor legal, en caso excepcional, se permitirá a un tercero, ejercer esta función.

Conscientes de la importancia del apoderado en la formación integral de sus hijos o pupilos la escuela Luis Armando Gómez espera que sus apoderados:

- ✓ Demuestren una actitud positiva frente a las distintas actividades que se planifican y desarrollan al interior del Establecimiento.
- ✓ Apoyen al alumno en su proceso educativo, cumpliendo los deberes y responsabilidades como apoderado.
- ✓ Asistan a reuniones , entrevistas personales y cuando un miembro de la comunidad educativa lo requiera..
- ✓ Respeten y acaten las normas presentes en el Manual de Convivencia Escolar.
- ✓ Participen activa y positivamente en actividades solidarias, curriculares y extra curriculares organizadas por el Establecimiento.
- ✓ Sean respetuosos y empáticos con los todos integrantes de la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos son los fines o metas que la organización pretende lograr en un periodo determinado de tiempo. Así, se basan en la visión, la misión y los valores de su organización y son ellos los que determinan las acciones y medios que se ejecutarán para cumplirlos.

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Asegurar una efectiva implementación curricular a través de un proceso de planificación y evaluación que contribuya al logro de objetivos de aprendizaje y al desarrollo de habilidades en los estudiantes de la escuela.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención presencial y a distancia para todos los estudiantes 2. Monitoreo de la Cobertura Curricular de los objetivos priorizados 3. Talleres deportivos, artísticos, científicos y culturales 4. Atención de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales
LIDERAZGO ESCOLAR	<p>Organizar formalmente, con el equipo directivo, procedimientos y funciones de apoyo (RHH, financieros y servicios) planificados por el sostenedor y el y la comunidad educativa para garantizar en un 90% el logro de las metas del PME y el buen funcionamiento del establecimiento.</p> <p>Fortalecer una política de gestión institucional enfocada en lo pedagógico y basada en una cultura comunicacional efectiva, que permita instaurar la práctica de aprendizaje colaborativo y lograr el cumplimiento de las metas institucionales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Espacios de reflexión pedagógica entre pares 2. Participación activa en clases virtuales y/o presenciales 3. Mejoramiento continuo del desarrollo profesional docente 4. Personal de apoyo para la elaboración del PME 5. Apoyo material y servicios para la implementación del PME
CONVIVENCIA ESCOLAR	Fortalecer la sana convivencia escolar, atendiendo las necesidades psicológicas, sociales y conductuales de toda la comunidad educativa, en un ambiente inclusivo y adecuado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intervenciones del Comité de Convivencia Escolar y dupla psicosocial. 2. Ayudas sociales para fomentar la identidad educativa 3. Espacios de esparcimiento, sana convivencia escolar y contención emocional 4. Reconocimiento por logros académicos, artísticos, culturales y deportivos y participación en actos cívicos.
GESTIÓN DE RECURSOS	Potenciar la utilización de todos los recursos humanos, financieros y administrativos en favor del fortalecimiento de las actividades pedagógicas que condicionan significativamente el funcionamiento de todo el establecimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Perfeccionamientos y talleres de autocuidado para miembros de la Comunidad Educativa 2. Equipos de apoyo para el desarrollo de los estudiantes. 3. Monitoreo presupuesto, acciones PME y planilla de ingresos y egresos SEP. 4. Apoyo a la labor docente y al aprendizaje de los estudiantes. 5. Fortalecimiento del uso de implementos tecnológicos 6. Prevención y enfrentamiento a la crisis sanitaria covid-19

RESULTADOS EDUCATIVOS

Análisis Cuantitativo

Medición SIMCE Del Año 2010 Al 2018

Resultados Simce 4º Básico

Años	Cursos	Asignatura	Puntaje
2010	4º	Lenguaje y Comunicación	263
	4º	Matemática	249
	4º	Compresión del Medio	245
2011	4º	Lenguaje y Comunicación	268
	4º	Matemática	255
	4º	Compresión del Medio	239
2012	4º	Lenguaje y Comunicación	238
	4º	Matemática	230
	4º	Historia y Geografía	232
2013	4º	Lenguaje y Comunicación	279
	4º	Matemática	251
	4º	Ciencias Naturales	242
2014	4º	Lenguaje y Comunicación	238
	4º	Matemática	239
	4º	Historia y Geografía	230
	4º	Ciencias Naturales	250
2015	4º	Lenguaje y Comunicación	234
	4º	Matemática	230
2016	4º	Lenguaje y Comunicación	249
	4º	Matemática	259
2018	4º	Lenguaje y Comunicación	239
	4º	Matemática	206

RESULTADOS SIMCE 6º BÁSICO

ANÁLISIS CUANTITATIVO
Medición SIMCE del año 2013 al 2018

Años	Cursos	Asignatura	Puntaje
2013	6º	Lenguaje y Comunicación	237
	6º	Matemática	246
2014	6º	Lenguaje y comunicación	226
	6º	Matemática	230
	6º	Historia y Geografía	229
2015	6º	Lenguaje y Comunicación	241
	6º	Matemática	224
	6º	Historia y Geografía	232
2016	6º	Lenguaje y Comunicación	226
	6º	Matemática	232
2018	6º	Lenguaje y Comunicación	227
	6º	Matemática	216
	6º	Historia y Geografía	213

RESULTADOS SIMCE 8º BÁSICO

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Medición SIMCE del año 2007 al 2019

Años	Cursos	Asignatura	Puntaje
2007	8º	Matemática	266
	8º	Lenguaje y Comunicación	261
	8º	Est. y Comp. Naturaleza	306
	8º	Est. y Comp. Sociedad	255
2009	8º	Matemática	234
	8º	Lenguaje y Comunicación	237
	8º	Est. y Comp. Naturaleza	244
	8º	Est. y Comp. Sociedad	233
2011	8º	Matemática	256
	8º	Lenguaje y Comunicación	251
	8º	Est. y Comp. Naturaleza	264
	8º	Est. y Comp. Sociedad	244
2013	8º	Matemática	266
	8º	Lenguaje y Comunicación	272
	8º	Ciencias Naturales	282
2014	8º	Matemática	267
	8º	Lenguaje y Comunicación	222
	8º	Historia y Geografía	248
2015	8º	Matemática	258
	8º	Lenguaje y Comunicación	240
	8º	Ciencias Naturales	255
2019	8º	Matemática	218
	8º	Lenguaje y Comunicación	231

•

REDES DE APOYO

La Unidad Educativa se ha planteado crear lazos de cooperación entre las autoridades locales, instituciones, comercio y pequeñas empresas a fin de lograr su colaboración en la implementación de los diversos programas educativos y otros planes de acción educacional y ha logrado adjudicarse la ayuda incondicional de Profesionales de Instituciones Comunitarias que apoyan fuertemente los programas de integración social, que tienen entre otros objetivos: mejorar las relaciones interpersonales en el alumnado, disminuir la deserción escolar y apoyar los Programas de Asistencialidad provenientes de la Ilustre Municipalidad

- ✓ Centro General de Padres y Apoderados
- ✓ Funcionamiento de proyectos: Enlace, Jornada escolar Completa
- ✓ Consejo de profesores
- ✓ JUNAEB
- ✓ Servicio de Salud, CECOFT "LOS OLIVOS"
- ✓ Carabineros.
- ✓ Bomberos.
- ✓ Ilustre Municipalidad.
- ✓ SECREDOC
- ✓ Chiledeportes
- ✓ DAEM
- ✓ OPD